

# XXX Duatlón de Bomberos Baza

## XXII Trofeo San Juan de Dios

### REGLAMENTO DE LA PRUEBA

#### ART. 0

Esta prueba esta incluida en el calendario de carreras populares de Baza 2023 y cuenta a efectos del circuito en la modalidad de prueba participativa en cualquiera de las opciones de participación, para todas las categorías (desde benjamines hasta master 50)

#### ART. 1

Las modalidades senderismo, carrera a pie, Duatlón y BTT tienen su salida y llegada en el Parque de Bomberos. Las distancias a recorrer son las siguientes:

- **Andando y corriendo: 20 Km aproximadamente**
- **BTT: 28 km**
- **Duatlón:**
  - Carrera a pie: **4 Km**
  - Bicicleta: **28 Km** (Se realizará por senderos y caminos excepto en sus primeros y últimos kilómetros que será por asfalto)
- **Duatlón infantil:** recorrido infantil para menores de 8 y 14 años.

#### ART. 2

La prueba es abierta a todos los deportistas de ambos sexos, siempre que sean mayores de 18 años. Todos los menores de 18 años, sin excepción alguna, deberán presentar DECLARACIÓN JURADA del padre/madre/tutor/tutora legal que autorice su participación en la prueba.

#### ART.3

Horarios de salida de cada modalidad:

- 8:00 h Recogida de dorsales
- 9:00 h Senderismo
- 10:30 h Carrera a Pie
- 11:00 h BTT
- 11:10 h Duatlón
- 12:30 h Duatlón Infantil
- 13:30 h Sorteo de Obsequios

#### ART.4

La prueba no tiene carácter federativo ni competitivo. El participante es el responsable de controlar su carrera.

#### ART. 5

La organización no se hace responsable de los daños que puedan causar o causarse los participantes. Tampoco se hace responsable de posibles pérdidas o deterioros en los objetos personales.

#### ART. 6

En la modalidad de Duatlón y BTT será obligatorio el uso del casco, por lo que no se autorizará la participación de ningún atleta sin el mismo.

#### ART. 7

Las inscripciones son GRATUITA y se cerrarán el **jueves 2 de marzo**. Sólo obtendrán bolsa de corredor los primeros 250 inscritos.

#### ART. 8

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la organización de la prueba.

#### ART. 9

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, autorizan a la Organización a usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

#### ART. 10

El tráfico permanecerá abierto durante el desarrollo de la prueba, sólo en algunos puntos estará regulado, así que los atletas deben realizar el recorrido bajo las normas de circulación establecidas.

#### ART. 11

La fecha límite de inscripción es el **jueves 2 de marzo**, por lo que aquellas personas que participen en la prueba sin la previa inscripción lo harán bajo su responsabilidad y sin dorsal.

**ART. 12**

La Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido si cualquier circunstancia obligara a ello.

**ART. 13**

El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de las normas de la misma y la declaración de que los datos son ciertos.

**ART. 14**

El día de la prueba será necesario presentar el DNI. *La inscripción, supone el alta en el seguro de accidentes, por lo que rogamos la asistencia.*